SAN LUIS DE LA PAZ
SOMOS TODOS
AYUNTAMIENTO 2021-2024

CONTRATO NO. - DJ-011/2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS

CELEBRAN, POR UNA PARTE, **EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO**, POR CONDUCT
LOS **CC. T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL**, ASISTIDO POR EL **LIC. J**
ARMANDO ÁLVAREZ VACA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A QUIEN EN LO SUCESIVA
DENOMINARÁ "**EL MUNICIPIO**" Y POR LA OTRA PARTE LA **C. JAZMÍN ELIZABETH CÁRDE**
ARREDONDO, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO S
DENOMINARÁ **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, AMBAS PARTES MANIFIESTAN SU VOLUNTAD EN
SENTIDO DE OTORGAR LAS SIGUIENTES DECLAR

I.- DECLARA "EL MUNICIPIO":

I.1.- QUE EL MUNICIPIO LIBRE ES UNA INSTITUCION DE ORDEN PUBLICO BASE DE LA DIVISI
TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO CONSTITUIDO
COMUNIDAD DE PERSONAS ESTABLECIDA EN UN TERRITORIO DETERMINADO, DOT
PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, AUTÓNOMO EN SU REGIMEN INTERIOR Y C
ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA QUE, ADEMÁS EL MUNICIPIO ES GOBERNADO Y ADMIN
POR UN AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 106 Y 107 DE LA CONST
POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY ORGÁNICA MU
PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

I.2.- QUE EL **T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNI**
SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, CUENTA CON LAS ATRIBUCIONES PARA SUSCRIBIR EL P
INSTRUMENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN VIII D
ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

I.3.- QUE EL **LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO
AYUNTAMIENTO, COMPARECE A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO EN
ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA M
EL ESTADO DE GUANAJUATO.

I.4.- QUE EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA SOLVENTAR LAS OBLIGACIO
CONTRATO SERÁN CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 821
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA P
FISCAL 2024, GASTO CORRIENTE.

I.5.- QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y C
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES MSL 850101 GC6.

I.6.- QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO PARA RECIBIR, CUALQUIER NOTIFICACIÓN O COMUNICADO EL UBICADO EN CALLE MORELOS, NÚMERO 102, ZONA CENTRO, DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, C.P. 37900., CON NÚMERO TELEFÓNICO 468-68 8 23 31.

II.- DECLARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS":

II.1.- QUE COMPARECE A LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, EN SU CALIDAD DE PERSONA FÍSICA, DE NACIONALIDAD MEXICANA EN PLENO USO Y GOCE DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY, CON CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO, QUE CUENTA CON LOS CONOCIMIENTOS Y LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA PRESTAR EL SERVICIO REQUERIDO POR **"EL MUNICIPIO"**, CONSISTENTES EN ACTOS PURAMENTE CIVILES Y QUE EN ACTIVIDADES Y DERECHOS NO SON SIMILARES A LAS DE UN EMPLEADO, ASÍ COMO QUE HA CONSIDERADO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN PARA DESARROLLAR EFICAZMENTE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR.

II.2.- MANIFIESTA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO NI SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA LA ENCOMIENDA DE ESTOS, ASÍ COMO QUE A LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO NO ESTÁ PRESTANDO SERVICIOS POR HONORARIOS EN LA MISMA Y/O EN DISTINTA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL O FEDERAL, ASIMISMO, QUE NO ES PARTE DE UN JUICIO DEL ORDEN CIVIL, MERCANTIL O LABORAL EN CONTRA DE ALGUNA DE LAS REFERIDAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, Y QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGÚN OTRO SUPUESTO O SITUACIÓN QUE PUDIERA GENERAR CONFLICTO DE INTERÉS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

II.3.- QUE CONOCE LA NATURALEZA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS, POR LO QUE NO PODRÁ EXIGIR A **"EL MUNICIPIO"** NINGUNA RETRIBUCIÓN MÁS QUE LA PACTADA EN ESTE CONTRATO.

II.4.- QUE EL ENCUENTRA INSCRITO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y QUE SU

O EN

II.5.- PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO

III.- DE AMBAS PARTES:

III.1.- QUE ACUDEN A LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO CON LIBRE VOLUNTAD, SIN QUE MEDIE VICIO DEL CONSENTIMIENTO Y, POR CONSIGUIENTE, MANIFIESTAN QUE AL OTORGARLO NO INCURREN EN ERR[redacted]

SAN LUIS DE LA PAZ
SOMOS TODOS
AYUNTAMIENTO 2021-2024

CONTRATO NO. - DJ-011/2024

CUARTA.- "EL MUNICIPIO" SE OBLIGA A PAGAR A **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** POR CONCEPTO DE **HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS**, LA CANTIDAD TOTAL DE **$56,693.16 (CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 16/100 M.N.) BRUTOS,** DICHO IMPORTE SERÁ PAGADO EN **12 DOCE EXHIBICIONES,** CADA UNA POR LA CANTIDAD DE **$4,724.43 (CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 43/100 M.N.),** MISMAS QUE SE PAGARÁN LOS DÍAS 15 Y 30 DE LOS

AL POR PRESTAR LOS SERVICIOS PREVENTIVAMENTE DE MANTENIMIENTO

SAN LUIS DE LA PAZ
SOMOS TODOS
AYUNTAMIENTO 2021-2024

CONTRATO NO. - DJ-011/2024

DÉCIMO TERCERA.- "EL MUNICIPIO" NO ADQUIERE NI RECONOCE OBLIGACIÓN ALGUNA DE CARÁCTER LABORAL, A FAVOR DE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, EN VIRTUD DE NO SER APLICABLES A RELACIÓN CONTRACTUAL QUE CONSTA EN ESTE INSTRUMENTO LOS ARTÍCULOS 1° Y 8° DE LA LEY